




**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO**

**Seguimiento 3 Control Interno - Mapa de Riesgos**

Fecha de Seguimiento:		16-ene-17	Fecha de Publicación:		17 Enero de 2017		
Periodo Evaluado :		01/09/2016 - 31/12/2016					
Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones adelantadas	Observaciones CI
Presión, abuso de poder. Debilidades en controles de divulgación de seguimiento de proyectos.	Reportar información que no refleje la realidad de la Gestión de la entidad a entes externos, para influir en la toma de Decisiones en Beneficio propio o de un tercero.	Diligenciamiento de la Matriz de seguimiento a metas físicas y financieras de proyectos de inversión por cada Subdirección. Realizar Comités de seguimiento a la ejecución presupuestal cada Subdirección. Verificar el cumplimiento para la formulación de Proyectos de acuerdo con el Manual de formulación de proyectos de inversión. Realizar Reuniones de seguimiento a metas físicas con cada Subdirección de la Entidad.			SI	Actualizar el procedimiento DE-P02 Formulación, actualización, seguimiento a la ejecución y evaluación de proyectos.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Inadecuada planeación en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos. Abuso de poder, conflicto de intereses.	Desviar y utilizar el presupuesto de inversión con propósitos diferentes a los inicialmente programados, en beneficio personal o particular y en detrimento del interés colectivo.	Realizar la verificación del cumplimiento del Manual de formulación de proyectos de inversión, IDPC. Lineamientos de formulación de proyectos del Banco Distrital de Programas y Proyectos-SDP. Realizar Comités de Seguimiento a la ejecución presupuestal con cada Subdirector.			SI	Consolidación del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017, acorde con la formulación de los proyectos, el Plan de Acción de Inversión y los gastos de funcionamiento.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Concentración de autoridad. Abuso de poder. Conflicto de intereses.	Influir en las etapas de planeación, realización y consolidación de las jornadas de participación ciudadana para beneficio particular.	La elaboración y aprobación de Plan institucional de participación ciudadana se realiza por personas con roles diferentes. Publicación en la página web, redes sociales y los medios digitales disponibles, la invitación a las jornadas de participación. Diligenciamiento de encuestas de percepción por cada jornada de participación ciudadana. Diligenciamiento de la matriz Mesa de Socialización y Concertación, con las inquietudes y/o preguntas de los actores sociales.			SI	Mantener la publicación oportuna en los diferentes medios. Divulgar Plan Institucional de participación ciudadana.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Cohecho: Pago a profesionales de la entidad para que otorguen permisos sin el cumplimiento de los requisitos exigidos.	Otorgar permisos u autorizaciones, sin el cumplimiento de la totalidad de requisitos.	Realizar verificación técnica y jurídica por parte del líder de equipo y la subdirectora de intervención por cada caso a las resoluciones y conceptos de aprobación o negación de los estudios y solicitudes presentados por la ciudadanía. Realizar registro controlado de las solicitudes ingresadas y de respuestas, resoluciones y conceptos emitidos por la Subdirección de Intervención, permanente.			SI	Continuar con la verificación técnica y jurídica por parte del líder de equipo y la subdirectora de intervención por cada caso a las resoluciones y conceptos de aprobación o negación de los estudios y solicitudes presentados por la ciudadanía. Continuar con el registro controlado de las solicitudes ingresadas y de respuestas, resoluciones y conceptos emitidos por la Subdirección de Intervención. Permanente.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Deficiencias en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento. Abuso de función pública.	Las actividades de divulgación y promoción sean utilizadas para realizar publicidad política o en favor de un tercero.	Aplicar los controles documentados en los procedimientos del proceso de Divulgación.			SI	Actualizar Procedimientos	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Falta de control en el manejo de la información. Falta de control en el manejo del archivo documental.	Que se divulgue información reservada de convocatorias, para beneficio particular que genere condiciones desfavorables para el IDPC.	Aplicar los controles documentados en los procedimientos del proceso de Divulgación.			SI	Actualizar Procedimiento.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		Observaciones CI
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones adelantadas	
Que la interventoría no ejerce el debido control y seguimiento a la elaboración de los análisis de precios unitarios. No previstos. Sin la autorización de ordenador del gasto.	Uso indebido del poder por parte del interventor para aprobar ítems no previstos por fuera de los valores del mercado con el fin de beneficiar al contratista y/o el mismo interventor y/o funcionario público.	Aplicación del Manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos Cotizaciones. Aprobación de APUS por parte de la interventoría. Mesas de trabajo.			SI	Aplicación del Manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos. Cotizaciones. Aprobación de APUS por parte de la interventoría. Mesas de trabajo.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Abuso de poder. Debilidad en los controles de los procedimientos de comunicaciones. No se respetan los roles de comunicaciones.	Que se empleen de manera inadecuada los medios de comunicación del IDPC para divulgar información no está autorizados, verídica en favor de terceros.	Revisar y asegurar el cumplimiento de la solicitud con la Política de comunicación y contenidos en la cual se estable que "Los contenidos de las piezas de comunicación impresas antes de su publicación, deberán ser revisados y aprobados por la Subdirección de Divulgación de Valores del Patrimonio del IDPC". Seguimiento diario a las solicitudes de publicaciones para asegurar aprobación antes de la publicación.			SI	Continuar con el seguimiento diario a las solicitudes de publicaciones para asegurar aprobación antes de la publicación. Socializar la Política de Contenidos y Comunicaciones a todo el personal del área de Subdirección de Divulgaciones. Socializar el Procedimiento de Divulgaciones Externas y el Procedimiento de Divulgaciones Internas.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Debilidad en mecanismos de control y supervisión. Deficiencias en el proceso de gestión documental y en la custodia de los documentos. Sustracción y manipulación fraudulenta de documentos.	Alteración total o parcial de la historia laboral de los servidores públicos, para beneficio particular o de terceros.	Diligenciar Ficha Técnica de préstamos de Hoja de Vida y verificar la Ficha Técnica con la Hoja de vida de la historia laboral al ser regresada por los usuarios. Tener acceso restringido al archivo de Hojas de Vida.			SI	Continuar con el requerimiento de diligenciar Ficha Técnica de préstamos de Hoja de Vida y con la verificación de la Hoja de vida de la historia laboral al ser regresada por los usuarios. Continuar con el acceso restringido al archivo de Hojas de Vida.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Cientelismo.	Vinculación de personal sin el perfil y las competencias específicas establecidas.	Verificar los requisitos mínimos para tomar posesión de un cargo en la planta de personal del IDPC. Verificar cumplimiento del perfil del candidato con el Manual de Funciones y la aprobación de la hoja de vida por el Líder del Área.			SI	Continuar con la verificación los requisitos mínimos para tomar posesión de un cargo en la planta de personal del IDPC. Continuar con la verificación del cumplimiento del perfil del candidato con el Manual de Funciones y la aprobación de la hoja de vida por el Líder del Área.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Conflicto de intereses. Amiguismo. Utilización indebida de información privilegiada.	Inoportuna gestión jurídica en las diferentes etapas procesales de defensa judicial para favorecer al demandante o terceros.	Seguimiento diario de las actuaciones judiciales o extrajudicial que involucran a la entidad y que se reciben directamente o por el SDQS o por el SIPROJ. Seguimiento y actualización permanente del SIPROJ. Vigilar la marcha de la actuación ante la Autoridad de Conocimiento en forma presencial y a través de los medios electrónicos establecidos. Informes mensuales de cada uno de los procesos que se adelantan, ante la Asesoría Jurídica del IDPC.	nov-16	nov-16	SI	Continuar con el seguimiento diario de las actuaciones judiciales o extrajudicial que involucran a la entidad y que se reciben directamente o por el SDQS o por el SIPROJ. Continuar con e seguimiento y actualización permanente del SIPROJ. Continuaron la vigilancia de la marcha de la actuación ante la Autoridad de Conocimiento en forma presencial y a través de los medios electrónicos establecidos. Continuar con los Informes mensuales de cada uno de los procesos que se adelantan, ante la Asesoría Jurídica del IDPC.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		Observaciones CI
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones adelantadas	
Conflicto de intereses. Tráfico de Influencias.	Manipular la información de solicitudes de los clientes o usuarios para influir en la aprobación en beneficio propio o de un tercero.	Seguimiento diario a las solicitudes recibidas de los clientes y usuarios por medio del SDQS, directamente en el IDPC, enviadas por correo electrónico Seguimiento diario a las respuestas enviadas a los clientes (Piloto Control) para asegurar coherencia, claridad, calidez y oportunidad en la respuesta dada a los clientes y usuarios. Seguimiento mensual al buzón de sugerencias y a las sugerencias registradas por los clientes y usuarios en las Encuestas de Satisfacción del Cliente.			SI	Continuar con el seguimiento diario a las solicitudes recibidas de los clientes y usuarios por medio del SDQS, directamente en el IDPC, enviadas por correo electrónico. Continuar con el seguimiento diario a las respuestas enviadas a los clientes (Piloto Control) para asegurar coherencia, claridad, calidez y oportunidad en la respuesta dada a los clientes y usuarios. Continuar con el seguimiento mensual al buzón de sugerencias y a las sugerencias registradas por los clientes y usuarios en las Encuestas de Satisfacción del Cliente.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Falta de Controles. No cumplir con los procedimientos del Proceso de Gestión financiera. Presión, abuso de poder, conflicto de intereses.	Realizar movimientos financieros indebidos, o pagos no autorizados para beneficio propio o de terceros.	Implementar el control de recibir la solicitud de pago a través de correspondencia. Segregar las funciones del equipo del Proceso de Gestión Financiera para cumplir el Procedimiento de Pagos.			SI	Actualización del Procedimiento.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Aplicación deficiente de los parámetros y/o criterios dentro de la evaluaciones. Debilidades en el control y/o aplicación de los procedimientos y las normas. Direccionamiento de los criterios en los apoyos a la contratación.	Incumplimiento deliberado de los principios y etapas en la contratación para beneficios propios o de un tercero.	Revisión Documental de los procesos contractuales por parte del abogado responsables o Asesora Jurídica.			SI	Realizar actualización de procedimientos.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Inobservancia de las obligaciones de supervisión. Perdida o inexistencia de los informes de ejecución. Falta de acatamiento del Art 83 y siguientes de la Ley 1474.	Deficiente seguimiento y verificación de la ejecución de las obligaciones contractuales, aprobando pagos sin el cumplimiento de los requisitos pactados, en beneficio propio o de un tercero.	Socializar el Manual de supervisión e Interventoría.			SI	Realizar actualización del Manual de Supervisión e interventoría.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Manipulación en el registro de los bienes. Desactualización de los inventarios físicos. Debilidad de controles del procesos. Abuso de poder. Conflicto de intereses.	Destinación o uso indebido de bienes públicos. Hurto, destinación o uso indebido de los bienes e infraestructura del IDPC en beneficio propio o de un tercero.	Actualización de Inventario. Inspecciones físicas. Realización de arques. Emisión de Paz y Salvo. Sensibilización a los funcionarios respecto al cuidado y responsabilidad de los bienes asignados.			SI	Ajustar procedimientos.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Abuso de Poder. Debilidad en la implementación de las Tablas de Retención Documental. No entrega oficial de la documentación. Debilidad en asignación de recursos para implementar adecuadamente el sistema de gestión documental. Debilidades en los controles del proceso.	Realizar inadecuado manejo de los archivos de gestión de las dependencias al ocultar, desaparecer o divulgar información/documentación para beneficio propio o de terceros.	Realización de Inventarios documentales. Jornadas de sensibilización en TRD y Gestión Documental. Establecimiento y divulgación de Políticas y lineamientos de Gestión documental. Aplicación de TRD. Aplicación del registro para control de préstamo de expedientes.			SI	Se está realizando el inventario documental de vigencias anteriores, una vez de culmine, el inventario se realizara anualmente. Pendiente aprobación de Consejo Distrital de Archivo la TRD.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		Observaciones CI
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones adelantadas	
Bajo nivel de seguridad para el acceso a la información. Debilidad en la aplicación de las políticas de manejo de información. Tráfico de Influencias. Abuso de poder.	Manipular los recursos tecnológicos para obtener información sin la respectiva autorización para beneficio propio o de un tercero.	Realización de Backus. Socialización de lineamientos para Seguridad de Información. Implementación de aplicativo Firewall.			SI	Realizar Backus cuando hay entrega de equipos. Mantener el aplicativo de Firewall.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Abuso de poder. Concentración de autoridad. Debilidad en comunicación interna.	Debilidad en la formalización de políticas, procedimientos, para la gestión del IDPC para favorecimiento propio o de un tercero.	Realización de auditorias. Seguimientos por entes de control. Recomendaciones del SIG. Realización de Comités SIG.			SI	Elaborar Plan de Acción con base en resultado de auditorias.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Concentración de autoridad. Abuso de poder. Conflicto de intereses.	Realizar evaluación independiente con bajos estándares de control y parcializados para favorecer a un tercero o particular.	Se realiza revisión y actualización oportuna de procedimientos. Participación del Asesor de CI en diferentes Comités. Aprobación del programa de Auditorías por el Comité. Los informes incluyen recomendaciones para la mejora. Se realiza sensibilización en los principios de control Interno. Circular 002 de 2016 - Alcaldía de Bogotá. Revisión de informes por entes de control.			SI	Aprobación anual del programa Informes publicados en Intranet - Web.	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgo, se revisaron los controles, se realizó monitoreo. Algunos controles iniciarán su aplicación a partir del 2017.
Consolidación del documento	ORIGINAL FIRMADO Asesora de Control Interno: Luz Mery Ponguta Montañez						
Seguimiento de la Estrategia	ORIGINAL FIRMADO Asesora de Control Interno: Luz Mery Ponguta Montañez						